



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEJOREDU
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Ciclo escolar 2021-2022

La **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación**, con domicilio en Avenida Barranca del Muerto #341, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03900, en la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones II, IX y XXXIII, y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 26 a 45 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que recabamos son:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- CURP

Los datos personales se obtienen de la información proporcionada por las personas que registren las escuelas, docentes y estudiantes participantes, así como quienes respondan la prueba en línea diseñado para la captación de información para la evaluación diagnóstica.

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integración, procesamiento y análisis de los datos proporcionados;
- Se utilizarán para entregar a la escuela los resultados de la evaluación;
- Para contactarlo en el desarrollo de otras investigaciones, en caso necesario o para prestarle los servicios relacionados con el formulario en el que suministró ese dato.





GOBIERNO DE
MÉXICO



MEJOR E DU
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN



Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles, y se garantizará la disociación de sus datos personales para que no sea factible su identificación.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Comisión realiza la captación de información con fundamento en los artículos 3o, fracción IX, párrafos primero y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, fracción I y 58 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en Avenida Barranca del Muerto N° 341, planta baja, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900 en la Ciudad de México, o bien ante la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o comunicarse al 54820900 extensión 63027.

Transferencia de Datos

En cumplimiento de los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones II, IX y XXXII, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no se realizarán transferencias de datos, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento desde la página institucional.

